

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 133

Impreso el día 19 de mayo de 2016

Término del artículo 113: 31 de mayo de 2016

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

SUMARIO: **Creación** de la Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Trasnacional Organizado. Adopción de medidas a fin de que la República Argentina se constituya como impulsor de la misma. **Negri, Alfonsín, D'Agostino, Lospennato, Bazze, Sánchez, Stolbizer, Amadeo, Tonelli y Carrió.** (1.269-D.-2016.)

– *Mario R. Negri.* – *Cornelia Schmidt-Liermann.* – *Juan C. Villalonga.* – *Waldo E. Wolff.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Negri y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo instrumente los medios para que la República Argentina se constituya como impulsora de la creación de la Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Trasnacional Organizado, ha tenido en cuenta la actuación histórica de la República Argentina en procesos de integración regional para la lucha contra delitos complejos, y la necesidad de asumir el liderazgo a este respecto en la región.

Elisa M. A. Carrió.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Negri y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo instrumente los medios para que la República Argentina se constituya como impulsora de la creación de la Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Trasnacional Organizado; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo tenga a bien instrumentar los medios pertinentes a fin de que la República Argentina se constituya como impulsora de la creación de la Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Trasnacional Organizado, como una respuesta institucional de avanzada que permita consolidar la lucha contra el crimen organizado trasnacional en la región.

Sala de la comisión, 11 de mayo de 2016.

Elisa M. A. Carrió. – *Ricardo L. Alfonsín.* – *Rubén D. Giustozzi.* – *Horacio F. Alonso.* – *Karina V. Banfi.* – *Alejandro C. A. Echegaray.* – *Gustavo R. Fernández Mendía.* – *Horacio Goicoechea.* – *Álvaro G. González.* – *Lucas C. Incicco.* – *Myrian del Valle Juárez.* – *Silvia G. Lospennato.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo a efectos de que tenga a bien instrumentar los medios pertinentes a fin de que la República Argentina se constituya como impulsora de la creación de la Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Trasnacional Organizado, como una respuesta institucional de avanzada que permita consolidar la lucha contra el crimen organizado trasnacional en la región.

Mario R. Negri. – *Ricardo L. Alfonsín.* – *Eduardo P. Amadeo.* – *Miguel A. Bazze.* – *Elisa M. A. Carrió.* – *Jorge M. D'Agostino.* – *Silvia G. Lospennato.* – *Fernando Sánchez.* – *Margarita R. Stolbizer.* – *Pablo G. Tonelli.*